REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
Dirección Desarrollo Comunitario

Retiro

I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
08 OCT 2018
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 3.201 /
RETIRO, 08 OCT 2018
VISTOS:

1° Decreto Exento N°4.032 de fecha 14 de diciembre de 2017, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2018;

2° Decreto Exento N° 4.033 de fecha 14 de diciembre del 2017, que aprueba los Programas Comunitarios año 2018 de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

3° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

4° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

CONSIDERANDO:

1. Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de la siguiente familia.-

D E C R E T O:

1°.- APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA, en dinero, en vista de la necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se ha visto enfrentados.

2°.- Impútese, el gasto por un total de $155.000 (ciento cincuenta y cinco mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.010.004 "Programa Asistencial" del Presupuesto Municipal Vigente.

3°.- OTORGUESE, a:

NOMBRE	RUT	APORTE	CONCEPTO AYUDA
Mercedes de las Nieves Rojas Soto	6.176.565-4	$100.000	Aporte para gastos fúnebres de don Juan Luis Saldías Albornoz
Yolanda del Carmen Zamora Castro	5.704.093-9	$20.000	Aporte como reembolso de viajes a Hospital de Talca
Guadalupe del Carmen Bustamante Vásquez	10.523.691-3	$35.000	Aporte para financiar viajes de su hija por estudios a Talca

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD JEFE UNIDAD DESARROLLO COMUNITARIO RETIRO

RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

ELIADA BARRA FUENTES
ASISTENTE SOCIAL
JEFA DIRECCION DES. COMUNITARIO

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/GBT/EBF/JCH/ava
DISTRIBUCION:
- ✓ Alcaldía – SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Archivo Dirección Des. Comunitario.